



PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE
DOCUMENTO	MANUAL DE POLÍTICAS DE ECOEficiencia CORPORATIVA
CÓDIGO	MP-DS-ECOEficienciaCORP
VERSIÓN	00-2025

Tabla de contenido

1.	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA	2
2.	OBJETIVOS	2
3.	METAS	3
4.	ALCANCE	4
5.	PRINCIPIOS	4
6.	REVISIÓN	4

Elaboró:	Luis Carlos Gutiérrez Pedraza - Especialista de Finanzas Verdes	Revisó:	Oscar Hernández Díaz - Gerencia de Sostenibilidad/ Mauricio Rey - Gerente Administrativo
Aprobó:	Diana Rocío González Laverde - Vicepresidente Desarrollo Productivo de Clientes	Versión:	V00-2025
		Página :	1 de 4
		Fecha de Vigencia:	06/03/2025

1. Política de Ecoeficiencia

En Bancamía, estamos comprometidos con la adopción de prácticas ambientales responsables que fomenten el bienestar de nuestras comunidades y el desarrollo sostenible. La ecoeficiencia, definida como la optimización en el uso de recursos para minimizar el impacto ambiental sin comprometer la eficacia operativa, es un componente central de nuestra estrategia corporativa.

Nuestra política de ecoeficiencia se fundamenta en los siguientes principios:

- **Cumplimiento Normativo y Mejora Continua:** Cumpliremos con la legislación ambiental aplicable y otros requisitos suscritos, mientras buscamos continuamente mejorar nuestro desempeño ambiental.
- **Optimización de Recursos:** Nos comprometemos a reducir el consumo de energía, agua y materiales, así como a minimizar la generación de residuos y emisiones contaminantes.
- **Prevención de la Contaminación:** Implementaremos medidas para prevenir la contaminación y reducir los impactos negativos asociados a nuestras actividades, productos y servicios.
- **Transparencia y Comunicación:** Fomentaremos una comunicación abierta y transparente sobre nuestra gestión en el ámbito de Ecoeficiencia con nuestras partes interesadas, promoviendo la conciencia ambiental entre nuestros empleados, clientes y proveedores.
- **Responsabilidad y Rendimiento:** Evaluaremos y gestionaremos los riesgos e impactos ambientales asociados con nuestras operaciones para mejorar nuestra eficiencia y sostenibilidad, y así fortalecer nuestra competitividad en el mercado.
- **Generación de Valor:** La implementación de esta política contribuirá a la sostenibilidad ambiental y a la creación de valor a largo plazo para nuestros clientes, empleados y la comunidad, al tiempo que reduciremos costos y riesgos asociados al impacto ambiental en la operación y prestación de servicios.

En Bancamía, estamos dedicados a integrar estos principios en todas nuestras operaciones, asegurando que nuestras prácticas empresariales no solo sean rentables, sino también responsables con el medio ambiente.

2. Objetivos

Promover la sostenibilidad ambiental en todas las operaciones del Banco, optimizando el uso de los recursos naturales, reduciendo costos operativos y minimizando la huella de carbono.






- ✓ Implementar medidas y adaptaciones para reducir el consumo de energía, agua, papel y residuos en la red de oficinas y Dirección General

Elaboró:	Luis Carlos Gutiérrez Pedraza - Especialista de Finanzas Verdes	Revisó:	Oscar Hernández Díaz - Gerencia de Sostenibilidad/ Mauricio Rey - Gerente Administrativo
Aprobó:	Diana Rocío González Laverde - Vicepresidente Desarrollo Productivo de Clientes	Versión:	V00-2025
		Página:	2 de 4
		Fecha de Vigencia:	06/03/2025

- ✓ Crear y brindar programas de capacitación a los colaboradores para sensibilizar sobre la importancia de la sostenibilidad y las prácticas de ecoeficiencia
- ✓ Establecer indicadores clave de desempeño (KPI) para medir el progreso en la implementación de los programas de ecoeficiencia corporativa
- ✓ Realizar seguimiento periódico de los programas, metas e indicadores definidos y reportar los resultados a la alta dirección
- ✓ Identificar y definir acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan actualizar la política y mejorar el desempeño en el ámbito de ecoeficiencia.

3. Metas

Las metas de ecoeficiencia responderán al cumplimiento de objetivos establecidos en el presente documento y serán definidas y actualizadas anualmente para cada una de las dimensiones de uso de recursos y planes de acción de ecoeficiencia corporativa. Dichas metas y el despliegue estratégico se detallan con mayor amplitud en el *ANEXO I. Programas de Gestión de la Política de Ecoeficiencia*

DIMENSIÓN	METAS 2024-2026
AGUA 	Reducir el consumo de agua en las operaciones del banco dentro de las instalaciones de la red comercial oficinas en un 8% y Dirección general en un 5% respecto a la línea base definida a 2024.
ENERGÍA 	Reducir el consumo de energía en las operaciones del banco dentro de las instalaciones de la red comercial de oficinas en un 5% y Dirección general en un 4% respecto a la línea base definida a 2024.
USO DEL PAPEL 	Reducir el consumo de papel en las operaciones del banco dentro de las instalaciones de la red comercial y Dirección general respecto a la línea base definida a 2024 promedio 3% anual.
GESTIÓN DE RESIDUOS 	Dar manejo o disposición adecuada al 100% de los residuos generados dentro de la Dirección General. Asegurar el cumplimiento del 100% de las actividades planeadas en el programa de gestión de residuos a 2026
HUELLA DE CARBONO 	Reducir la huella de carbono de la organización a través de los programas de ecoeficiencia respecto al consumo de recursos respecto a la línea base 2024

Elaboró:	Luis Carlos Gutiérrez Pedraza - Especialista de Finanzas Verdes	Revisó:	Oscar Hernández Díaz - Gerencia de Sostenibilidad/ Mauricio Rey - Gerente Administrativo
Aprobó:	Diana Rocío González Laverde - Vicepresidente Desarrollo Productivo de Clientes	Versión:	V00-2025
		Página:	3 de 4
		Fecha de Vigencia:	06/03/2025

4. Alcance

La Política de Ecoeficiencia proporciona los lineamientos de gestión para el edificio de Dirección General y la Red Comercial de Oficinas a nivel nacional, correspondiente a oficinas de propiedad o de alquiler del Banco. En estas instalaciones se desarrolla la actividad operativa de Bancamía, haciendo partícipes a todos los colaboradores, incluyendo al personal que labore en calidad de empleado temporal o contratistas dentro de las instalaciones del banco.

5. Principios

- I. Adoptar los lineamientos normativos de la legislación ambiental colombiana y de estándares y buenas prácticas para la gestión ambiental y de ecoeficiencia corporativa
- II. Identificar los aspectos ambientales para prevenir, corregir, mitigar o reducir los impactos negativos, primordialmente los asociados a la generación de residuos, consumo de agua, energía y papel.
- III. Desarrollar programas de sensibilización, formación y capacitación sobre asuntos ambientales a colaboradores, temporales y demás grupos de interés.
- IV. Promover, financiar y gestionar proyectos, programas e iniciativas que generen beneficios ambientales, y de adaptación y mitigación al cambio climático, así como acciones que contribuyan a la conservación de los recursos naturales a través de la ecoeficiencia operacional.
- V. Implementar la gestión ambiental, la eficiencia y el ahorro de recursos naturales de tal manera que permita a través del cálculo de indicadores de consumo de recursos, entender el desempeño ambiental de Bancamía y gestionar estrategias, planes y acciones según sus resultados, así como, la definición de acciones de mejora continua.

6. Revisión

La Política de Ecoeficiencia corporativa de Bancamía, se revisará y actualizará con una periodicidad de 2 años de ser necesario, o cuando se identifiquen oportunidades de mejora, hallazgos de auditoría o cambios necesarios derivados de nuevas regulaciones, o normativas.

Elaboró:	Luis Carlos Gutiérrez Pedraza - Especialista de Finanzas Verdes	Revisó:	Oscar Hernández Díaz - Gerencia de Sostenibilidad/ Mauricio Rey - Gerente Administrativo				
Aprobó:	Diana Rocío González Laverde - Vicepresidente Desarrollo Productivo de Clientes	Versión:	V00-2025	Página:	4 de 4	Fecha de Vigencia:	06/03/2025